

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**COSLADA****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Patronato Municipal del Deporte de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 022/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - Descripción: contrato privado para la póliza de seguros de responsabilidad civil-patrimonial para el Patronato Municipal del Deporte de Coslada.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: normal.
 - b) Procedimiento: abierto, pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo anual del contrato de 8.000 euros, impuestos incluidos. Pro-rrogable anualmente hasta un máximo de nueve prórrogas.
 5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono 916 278 200, fax 916 278 377, <http://ayto-coslada.es>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 6. Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: mediante los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada, el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: plazos establecidos en los pliegos.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
 9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 900 euros.
 11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.es>
- Coslada, a 31 de octubre de 2011.—La presidenta del Patronato Municipal del Deporte, María Luz Gómez Sánchez.

(02/9.727/11)